

# De bestias y de hombres: la introducción de la actividad ganadera en el Occidente Neogranadino, siglo XVI\*

Yoer Javier Castaño Pareja\*

## Resumen

El autor examina el proceso de implantación y adaptación de la ganadería en el Nuevo Reino de Granada. Comienza por los antecedentes ibéricos y antillanos, y luego presenta a los individuos que trajeron los primeros ganados (tanto para el sustento de las huestes, como para la crianza) a las gobernaciones de Cartagena, Santa Marta y Popayán (que hasta 1584 incluyó a la Provincia de Antioquia). Finalmente, se mencionan algunas de las dificultades que se presentaron en la connaturalización de la ganadería, al ser este uno de los principales factores que hicieron posible la colonización, y el arraigo del europeo en tierras indianas.

**Palabras clave:** Ganadería, implantación, adaptación, huestes conquistadoras, Antillas, Nuevo Reino de Granada, racionalización, colonización, vacunos, equinos, porcinos, indígenas, resistencia.

## Abstract

The author examines the process of implantation and adaptation of the cattle in the Nuevo Reino de Granada Begins with the Iberic and Antillean antecedents, and then presents the individuals who brought the first cattle

---

\* Artículo recibido el 13 de septiembre de 2006 y aprobado el 10 de noviembre de 2006.

\* Historiador de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, y Candidato a Magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander.

(for the sustenance of the *huestes*, as well as for the raising) to the *Gobernaciones* of Cartagena, Santa Marta and Popayán (that until 1584 included the Province of Antioquia). Finally, it mentions some of the difficulties that arose in the connaturalization of the cattle, being this one of the main factors that made possible the colonization, and the European establishment in Indian Lands.

**Keywords:** Cattle, implantation, adaptation, conqueror *huestes*, Antillas, Nuevo Reino de Granada, rationalization, colonization, bovine, equine, porcine, indigenous, resistance.

## Introducción

Vacas, yeguas, cerdos y cabras se multiplicaron desmesuradamente en algunos territorios de las Indias Occidentales, de lo cual resultó el ganado cimarrón, es decir, animales que dejaban de ser domésticos porque se *alzaban* en el monte o en las praderas naturales. Los hubo en Antioquia en los valles de Urrao, Rionegro y Aburrá, y eran cazados con arcabuces y lanzas; sin embargo, sobre estas manifestaciones del ganado no hay nada escrito. De la misma manera, muy poco se ha dicho sobre su proceso de introducción y connaturalización en ese nuevo ecosistema. Tampoco se sabe mucho del ganado viajero que, arreado por indios, mulatos, negros y mestizos, surcaba distancias muchas veces superiores a los seiscientos kilómetros. Y sobre la vida cotidiana en las estancias, donde se criaba el ganado y existía una numerosa mano de obra, es pobre la investigación, y casi nula la literatura histórica. En fin, la actividad pecuaria durante los siglos XVI y XVII ha sido muy poco estudiada por los historiadores

colombianos, en parte por su desidia en consultar los materiales documentales de aquellas centurias -dado que por sus características internas y externas ofrecen dificultades de lectura-; y en parte también porque los historiadores le han dado una importancia inusitada a la minería aurífera, en detrimento de la actividad ganadera, que no ha merecido más que unas modestas alusiones. Por lo tanto, con este artículo se pretende llenar un tanto ese vacío historiográfico.

En Colombia, los estudios en este campo son exiguos comparados con los desarrollados en otros países como Argentina, México y España. En los pocos textos consultados se ofrecen referencias muy someras; unos cuantos datos que, si bien son insuficientes, resultan valiosos para los investigadores. Esta información se encuentra fragmentada y dispersa en libros y publicaciones seriadas. Historiadores como Germán Colmenares, Hermes Tovar Pinzón, Juan Friede y el geógrafo Robert West son los únicos que se han acercado, de manera seria y pro-

fesional, aunque breve, al estudio de la actividad ganadera.<sup>1</sup>

## 1. Los inicios de la ganadería en Indias

En la mayoría de las tierras que bordeaban las riberas del río Guadiana, así como en gran parte de la depresión del Guadalquivir, prosperaba la cría vacuna, en un régimen latifundista o comunal que abarcaba extensas comarcas del suroeste hispanoportugués. Desde mucho antes del descubrimiento de América, las poblaciones de Sevilla, Aznalcázar, Almonte, Coria, Hinojos, Puebla, Alcalá de Guadaira, Jeréz de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda - unas andaluzas, otras extremeñas- tenían derechos para introducir ganado

vacuno en esos terrenos pantanosos y anegadizos. Allí llegó a practicarse una ganadería extensiva, ejercida por pocos pastores, trashumante, que retrocedía y retornaba según el vaivén de las aguas del mar. Una red de caminos, denominados cañadas, producidos por el constante pisoteo del ganado, comunicaban a dichas marismas con las poblaciones ya mencionadas. Hombres montados a caballo, ataviados de lazos y garrochas, iban a sacar de allí las reses y las yeguas que se habían vuelto ariscas por tener poco contacto con los humanos.

Para el tiempo de los viajes de Colón, la ganadería llevaba poco más de 250 años de desarrollo en las marismas andaluzas. Su expansión en la península ibérica estuvo ligada al proceso de reconquista y de expulsión de árabes y berberiscos, dado que muchos terrenos que quedaron abandonados se destinaron inmediatamente para un pastoreo seminómada, efectuado por los sirvientes y criados de los grandes señores cristianos a quienes la corona les había dado en merced extensos terrenos.

Un porcentaje muy alto de la gente emigrada a América tuvo cierta relación con la ganadería, ya fuese porque hubieran practicado dicha actividad, trabajado en ella, o simplemente porque procedían de regiones tradicionalmente ganaderas.<sup>2</sup> Así que los descubrido-

<sup>1</sup> Al respecto, véase: Germán Colmenares, *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*, Medellín, La Carreta-Oveja Negra, 1975, 477 p.; *Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997, 285 p.; *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997, 187 p.; Hermes Tovar Pinzón, *Grandes empresas agrícolas y ganaderas*, Bogotá, CIEC, 1980, 210 p.; Juan Friede, *Los Quimbayas bajo la dominación española*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1978, 295 p.; *Los Andakí, 1538-1947: Historia de la aculturación de una tribu selvática*, México, FCE, 1967, 315 p.; Robert West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*, Bogotá, Imprenta Nacional, 1972, 131 p. También cabe mencionar los textos de los siguientes investigadores: Víctor Manuel Patiño, *Historia de la actividad agropecuaria en América Equinoccial*, Cali, Imprenta Departamental, 1965, 601 p.; Luis Jair Gómez, *Producción pecuaria: elementos biológicos, históricos y económicos*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 1993, 285 p.

<sup>2</sup> Justo Lucas del Río Moreno, *Hombres y ganados en la tierra del oro: comienzos de la ganadería en Indias*, en: *Revista Complutense de Historia de América* (24), Madrid, 1998, p. 15.

res de las tierras indianas trajeron consigo ese acervo agrícola y ganadero. Con tales conocimientos les resultó más fácil domesticar la salvaje naturaleza indiana. La transformaron con base en un viejo arsenal teórico e introdujeron métodos y técnicas para sembrar la tierra y criar animales, hasta entonces desconocidos por los indígenas. En palabras de Alfred Crosby, este proceso, junto con la introducción de nuevos tipos de plantas, resultó tan exitoso que probablemente fue la mayor revolución biológica desde el fin de la era pleistocena.<sup>3</sup>

En América, el español encontró que los indígenas comían la carne de la iguana, de la hutía o de unos perrillos gozques, y no dudó en incorporar tales carnes a su dieta, pero se dio cuenta de la ausencia de grandes animales domésticos. Equinos y vacunos eran desconocidos en el Nuevo Mundo. No así los porcinos, pues en tierras americanas los cerdos extremeños tenían unos parientes lejanos: jabalíes y puercos zainos. Igualmente, algunos animales salvajes eran singulares y extraños: los gatos no maullaban, los perros no ladraban, los leones eran pacíficos, cobardes y carecían de melena, y los tigres eran lentos. Bajo su visión etnocentrista y eurocéntrica, los españoles confundieron al jaguar con el tigre y al leopardo con el león. Para ex-

plicar las particularidades de la naturaleza americana recurrieron a la analogía, la comparación y las referencias culturales con su lugar de origen. Esto les dio argumentos para dar nacimiento al prejuicio de la inferioridad americana, tan explotada después por algunos filósofos.<sup>4</sup>

Los indígenas domesticaron cobayas, pavos, perros; se alimentaron de cecina de venado; y amansaron y cebaron pequeños cerdos salvajes.<sup>5</sup> En el territorio de los incas, unos camélidos -la llama, la alpaca, el guanaco y la vicuña- eran utilizados para transporte, alimento y producción de tejidos. Pedro Cieza de León comparó estos ani-

---

<sup>4</sup> Antonello Gerbi, *La naturaleza de las Indias Nuevas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 562 p.

<sup>5</sup> Los indios Yamecés de la Provincia de Entre los Dos Ríos (hoy en Antioquia) "hacían sus monterías de puercos de manada que llaman, que son al modo de jabalíes, aunque menos grandes y andan trescientos y cuatrocientos juntos. Cogían muchos pequeños que amansaban y cebaban en sus casas". Fray Pedro Simón, *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, Bogotá, Banco Popular, 1981. Tercera parte, Quinta noticia historial, cap. XXXIV. Asimismo, Los indios de los alrededores de Cartagena comían papagayos, periquitos, guacamayos, catarnicas, perdices, paujés, iguanas y puercos zainos. Para Fray Pedro Simón, "también comían de los animales como iguanas que son de figura de sierpes que a no enmendar con su buen gusto su mala catadura, más fueran de aborrecer que de estimar, puercos zainos con el ombligo en la parte de los riñones y otros que llaman de manada que parecen á los nuestros, guáquiras, guardatinajas, hicoteas, morrocoes, tortugas [...]". *Ibid.*, Tercera parte, Primera noticia historial, cap. X.

---

<sup>3</sup> Alfred W. Crosby, *El intercambio transoceánico*, México, UNAM, 1991, p. 72.

males andinos con cabras y ovejas, y afirmó que poseían cierto parecido con los camellos de los infieles moros.<sup>6</sup>

## 2. El laboratorio antillano

Desde la península ibérica llegaron a Las Antillas vacas y toros andaluces, caballos granadinos y cerdos extremeños. También se introdujeron algunos puercos provenientes de la isla de La Gomera. En su segundo viaje, Cristóbal Colón embarcó caballos, asnos, bueyes y mulos. Idéntico carácter, descubridor-colonizador, brindó el tercer viaje en el que se despacharon vacas, yeguas y burros. Con Colón primero y más tarde con Juan de Aguado, en la flota de 1495, y con Ovando, en 1502, fueron introducidos animales cuyo comercio se autorizó en 1504, debido a las necesidades y demandas. En 1507 se ejecutó un cuantioso envío formado por un cargamento de más de cien yeguas que, en Sanlúcar, despachó Vicente Yáñez Pinzón. Ovando cargó unos 59 animales; al mismo tiempo se remitieron 106 yeguas, y dos años más tarde Diego Colón llevó también un buen número de ejemplares. La Corona mantenía un monopolio que sólo levantó en 1504, permitiendo a los particulares embarcar ganado vacuno. Por eso, después de Ovando, muchos vecinos de La Española importaron becerros.<sup>7</sup>

Desde 1507 y 1508, La Española empezó a configurarse como un gran centro pecuario. Atrás habían quedado las trabas monopolísticas de la Corona y las dificultades de adaptación de los animales introducidos. De acuerdo con lo que escribe Justo Lucas del Río, a partir de estos años los españoles comenzaron a especializarse en la crianza de cerdos, aves de corral y vacunos, prevaleciendo esta actividad sobre la agricultura, y compartiéndose con la explotación aurífera y el trabajo en los ingenios azucareros.

Durante la primera mitad del siglo XVI, la crianza del porcino fue extendiéndose entre los colonos de La Española. Un buen número de encomenderos había desarrollado su crianza para alimentar a los indios asalariados que empleaban en las minas. La demanda era tal que, hasta en las zonas no mineras, la mayor parte de los pobladores se especializaron en su producción para satisfacer las necesidades de aquellos empresarios auríferos. El negocio pecuario ofrecía tan alta rentabilidad que algunos buscadores de oro sacaban mayores beneficios del cerdo que del metal.

Tras el colapso de la actividad aurífera en Las Antillas -crisis que se originó por los años 1508-1510- y tras la desaparición paulatina de la mano de obra indígena que trabajaba en los in-

<sup>6</sup> Pedro Cieza de León, *La crónica del Perú - Las guerras civiles peruanas*, Obras completas, t. I, Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1984, p. 134.

<sup>7</sup> Al respecto, véase: José García Mercadal, *Lo que España llevó a América*, Madrid, Taurus, 1959, 153 p.

genios azucareros, la actividad pecuaria pasó a convertirse en la mejor alternativa económica. Las conquistas llevadas a cabo en Tierra Firme ampliaron su mercado exterior y, aún más, la exportación de cueros hacia Sevilla y otros puertos Andaluces. También existía un floreciente mercado interno -principalmente el abasto de las carnicerías-, monopolizado por unos cuantos señores del ganado. Muchos de estos individuos se convirtieron luego en destacados líderes de buena parte de las huestes conquistadoras de Tierra Firme, tal fue el caso de García de Lerma, Rodrigo de Bastidas y Pedro de Heredia.

Manadas de reses cuernilargas, vacas berrendas y puercos extremeños, canarios y africanos, se expandieron notoriamente por La Española, alterando gravemente el equilibrio ecológico, pues no había depredadores y eran escasas las enfermedades y los parásitos. El sobrepastoreo, el pisoteo y la quema del bosque efectuada por los españoles para ampliar los terrenos destinados a la ganadería, pronto acabaron con los altos pastizales que habían observado los primeros conquistadores, y el paisaje se saturó de árboles de guayabo, que ayudaron a propagar las vacas mediante su excremento y sus pezuñas.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Sobre la introducción de esclavos de origen árabe en Las Antillas, con conocimientos pastoriles, puede verse el libro de Terry Jordan, *North American Cattle Ranching Frontiers*, Albuquerque, University of New México, 1993.

No sólo en La Española se verificaron estos procesos. Jamaica también se convirtió en un importante centro pecuario, pues el ganado disponía de magníficas llanuras de hierbas que facilitaron su propagación en progresión geométrica. Las carnes se exportaban convenientemente preparadas, y a veces las mismas reses vivas eran embarcadas rumbo a Cartagena de Indias, Panamá u otros sitios. Pero no sólo parte del ganado fue absorbido de esta manera por los mercados, sino también<sup>9</sup> los productos derivados: cueros y sebo.

### 3. La tierra firme

Las primeras poblaciones en Tierra Firme fueron abastecidas de tasajo, cecina y ganado en pie criado en La Española, Jamaica y Cuba. Posteriormente, se establecieron centros de cría en Panamá y Nicaragua, destinados al abastecimiento de las huestes conquistadoras que bordeaban la Mar del Sur; tal fue el caso de Nicaragua -península de Nicoya- donde Belalcázar tuvo una estancia ganadera, y de Panamá, en donde Pascual de Andagoya criaba cerdos y vacas que destinaba para las entradas a su Gobernación del río San Juan, lo que tendría lugar en los inicios de la tercera década del siglo XVI.

Este mismo puede consultarse en lo tocante a la expansión del guayabo en La Española, así como el artículo de Justo Lucas del Río Moreno, ya mencionado.

<sup>9</sup> Francisco Morales Padrón, *Jamaica Española*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1952, p. 497.

Al decir de Lorenzo López y Justo Lucas del Río Moreno, mientras los particulares explotaban el ganado en Las Antillas, la Corona hacía lo propio con una serie de fincas de carácter agropecuario que los distintos oficiales de la Real Hacienda iban entablando en cada uno de los territorios que se poblaban. Tales fincas estatales suministraban determinadas cabezas de ganado a todos aquellos que querían poblar en Las Antillas o en cualquiera de las gobernaciones del Caribe. De esta forma, el colono podía adquirir reses hechas ya a los climas y pastos americanos. De los hatos reales se proveyeron muchas de las expediciones que llegaron a Las Antillas o salieron de sus puertos hacia el continente. Finalmente, mediante el sistema de mercedes y capitulaciones, la Corona otorgó distintas cantidades de animales a los conquistadores y a las fundaciones caribeñas que padecían mayores necesidades de alimento.<sup>10</sup>

En 1508, al hacer con Ojeda y Nicuesa capitulaciones para sus empresas en Tierra Firme, la Corona les autorizó a sacar de La Española cuarenta yeguas, pero no otros ganados. También permitió que, dos años después, Fernández de Enciso llevara al continente algunas yeguas y varias cerdas con machos de su especie, como refuerzo sobre lo anteriormente lleva-

do por Ojeda. Seis años más tarde, Pedrarias Dávila introdujo en el Darién puercos vivos, tocino, cazabe y maíz, provenientes de la isla de Jamaica. Luego, en 1515, una carabela del Rey llegó con más ganados y bastimentos a dicho puerto. Tales animales fueron recibidos por el factor Juan de Távira.<sup>11</sup>

Conforme a lo expresado por fray Pedro Simón, en 1515 la gente de Ojeda sufrió una terrible hambre en el pueblo de San Sebastián de Urabá. Muchos llegaron a perecer de inanición y muchos otros por la ingestión de yerbas venenosas. A los pocos que sobrevivieron al hambre y a las plantas tóxicas los salvó Bernardino de Talavera, quien desde La Española había traído tasajos, cazabe y víveres, en un barco hurutado a unos genoveses.<sup>12</sup> Posteriormente, el Bachiller Enciso también introdujo allí puercas con sus sementales, y yeguas y caballos para la cría, adquiridos en Santo Domingo.<sup>13</sup> Por lo tanto, estos casos permiten concluir que las primeras huestes de conquista que se adentraron en la inhóspita Tierra Firme se abastecieron del ganado mayor y menor antillano, ya adaptado al inclemente clima caribeño y que llegó a reproducirse en esas islas en progresión geométrica. De modo que las Antillas, durante los primeros 40 años del siglo

<sup>10</sup> Cfr. Lorenzo López y Sebastián y Justo Lucas del Río Moreno, "La Ganadería Vacuna en La Española", en: *Revista Complutense de Historia de América* (25), Madrid, 1999, pp. 35-36.

<sup>11</sup> Juan Friede, *Documentos inéditos para la historia de Colombia*, t. I, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1955, p. 55.

<sup>12</sup> Fray Pedro Simón, *Op. cit.*, Parte tercera, Primera noticia historial, cap. VII.

<sup>13</sup> *Ibid.*

XVI, se convirtieron no sólo en el laboratorio donde se connaturalizó la ganadería ibérica, sino en el más importante centro de cría y núcleo distribuidor de esta importante herencia material y cultural europea. Desde allí se expendieron esos animales, de manera lenta y paulatina, hacia lo que posteriormente sería los reinos de Nueva España, la Nueva Granada y el Perú.

#### **4. Los primeros ganados en el actual territorio colombiano**

El actual territorio colombiano recibió ganado por sus cuatro costados: por el norte desde La Española, Jamaica, Cuba y San Juan; por el sur, desde Perú y Quito; por el oriente, desde territorio venezolano; y por el occidente, desde Panamá. Cada uno de estos costados tuvo lugares o ciudades receptoras. En el norte, se establecieron Cartagena, Santa Marta, San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién; en el sur, Popayán; en el oriente, Pamplona, Tunja y Santafé; y en el occidente, el puerto de la Buenaventura y Cali.

El proceso de aclimatación fue largo y, a pesar de muchos intentos, en varios lugares no se logró, tal como ocurrió en San Sebastián de Urabá o en Santa María la Antigua del Darién, no porque las condiciones naturales no lo hubieran permitido, sino porque las continuas arremetidas de los indios dificultaron la connaturalización de la cultura ibérica. Otros centros receptores, después de un período que oscila-

ba entre los quince y los veinticinco años, pasaron a convertirse en núcleos de crianza, desde los cuales se expandió la ganadería hacia el interior. El clima, las condiciones geomorfológicas del terreno, la calidad de los pastos, la proximidad de los ríos, la ausencia de depredadores, la menor o mayor sujeción de los indígenas a la cultura española, y especialmente, el deseo de algunos conquistadores de echar raíces en el Nuevo Mundo, fueron condiciones que facilitaron el proceso de aclimatación. De este modo, gracias al proyecto colonizador de algunos individuos y a las circunstancias citadas, desde Cartagena los ganados se expandieron hacia las sabanas de Tolú, Ayapel, Cenú, Turbaco, Mompo y el brazo de Loba; desde Santa Marta, hacia los llanos de Tenerife, Tamalameque, el Valle de Upar, los llanos de San Jacinto y la sabana cundiboyacense; desde Popayán, hacia los valles de Neiva y Timaná; desde Cali, hacia el ancho valle del río Cauca y las empinadas tierras antioqueñas.

#### **4.1 El norte: gobernaciones de Santa Marta y Cartagena**

En las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta, Pedro de Heredia y Rodrigo de Bastidas eran reconocidos por tener ganado, el cual era vendido a precios exorbitantes entre sus escasos habitantes. Poco después, García de Lerma, el juez de residencia de Bastidas, hizo lo mismo con sus huestes, vendiendo animales que traía de Las Antillas. Estos conquistadores y miem-

bros de la administración insular, junto con Francisco de Frías, eran reconocidos también en La Española por ser grandes propietarios de ganado mayor y por dedicarse a las tareas pecuarias. La experiencia que habían adquirido en dichas islas como estancieros les sirvió para introducir la ganadería en esas gobernaciones del Nuevo Reino de Granada, e incrementar sus riquezas personales. Rodrigo de Bastidas tenía en 1526, antes de partir a la conquista de Santa Marta, nada menos que nueve hatos de vacunos con más de 8.000 cabezas; también poseía otros dos de ovejas; contaba con un importante número de esclavos negros e indios, así como de vaqueros españoles.<sup>14</sup> Era dueño de casas que arrendaba, y de caballos y yeguas para el servicio de sus hatos. En 1524 ofreció poblar la provincia y puerto de Santa Marta, para lo cual se comprometió a construir un pueblo con al menos cincuenta vecinos -quince de ellos casados- e introducir 200 vacas, 300 puercos y “otros animales de cría”.<sup>15</sup>

Con estos ganados, Bastidas inauguró un negocio próspero. Vendía los animales a altos precios. Especulaba, pues llegó a sacar de cada animal hasta un cuatrocientos por ciento de beneficio. Por ejemplo, una yegua que le costaba diez pesos, la vendía por cuarenta. Un caballo que costaba sesenta pesos, lo vendía por doscientos caste-

llanos. Cabe añadir que eran numerosos los proveedores de Bastidas; uno de ellos se llamaba Martín Mindarraga, quien le traía los animales desde La Española y Jamaica. Tal actitud especuladora motivó muchas quejas, que se hicieron escuchar en su juicio de residencia.<sup>16</sup>

Por su parte, Francisco de Frías, quien fue regidor de la ciudad de Santa Marta, tenía numerosos ganados en la villa de Salvatierra de La Cabaña -en La Española- e introdujo numerosos ganados destinados al mantenimiento de las huestes conquistadoras. En 1527, se le dio licencia para llevar ganados a la mencionada provincia.<sup>17</sup>

En el mismo año, el bachiller Martín Fernández de Enciso introdujo en Santa Marta (provenientes de La Española) diez yeguas, con las que posiblemente se comenzó la cría de caballos, animales indispensables para las acciones bélicas contra los indios rebeldes de la provincia de Santa Marta y para las expediciones de tierra adentro.<sup>18</sup> Es-

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 232.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 239-240.

<sup>18</sup> “Por cuanto vos, el bachiller Martín Hernández de Enciso, me fue hecha relación que vos tenéis necesidad de pasar de la Isla Española a la tierra que vos vais a conquistar y poblar en la costa de Tierra Firme, algunas yeguas, las cuales vos teméis que no vos dejarán sacar de la dicha isla, y me suplicasteis y pedisteis por merced, vos mandase dar licencia para ello, o como la mi merced fuese; y yo túvelo por bien, por ende por la presente vos doy licencia y facultad para que desde la dicha isla podáis pasar a la dicha tierra hasta diez yeguas, sin que por ninguna ni algunas personas vos sea puesto embargo ni impedimento alguno”, *Ibid.*, p. 213.

<sup>14</sup> Lorenzo López y Sebastián, *Op. cit.*, p. 16.

<sup>15</sup> Juan Friede, *Op. cit.*, t. I, pp. 76-77.

tos animales se trajeron después de un largo proceso burocrático, pues sabedores del poderío que significaba el poseer equinos, los criadores de La Española intentaron múltiples veces mantener su monopolio de comercialización.

Los indios rebeldes de Santa Marta no daban tregua. Constantemente arrasaban los poblados españoles. Destruían las sementeras y mataban los ganados que pacían por el monte. Se distinguían por su rebeldía e inobediencia los indios del Pueblo Grande, Betania y el Valle del Coto. Los indios eran tan agresivos, que la Corona permitió que fueran combatidos a sangre y fuego, hechos esclavos, y comercializados.<sup>19</sup>

Los caballos ofrecían al español la posibilidad de salir victorioso de contiendas y *guazábaras*, y mantener a raya a los rebeldes. Además, este animal le otorgaba prestigio a su poseedor. Le hacía subir de categoría. Daba dignidad y honor, valores tan apreciados por la mentalidad hidalga. Quienes poseían caballos recibían una mayor porción en las reparticiones de botín y hasta aquellos que ejercían la labor de yegüerizo recibían parte de tales riquezas.

Carecer de un caballo era estar más cerca de la muerte, estar a la merced de los indómitos indios y no gozar de respeto ni de preeminencias. “Después de Dios, los caballos” había dicho Bernal Díaz del Castillo. Algo similar

expresó el licenciado Alonso de Fuenmayor, en 1537, quien pidió se cambiara un flete de ovejas y becerras que iba dirigido hacia la provincia de Santa Marta, por veinticinco caballos “porque sin los dichos ganados se pueden sostener, y no sin los caballos”.<sup>20</sup>

La demanda de tales animales en Santa Marta era continua, pues la contienda con los indios alzados no cesaba. La guerra contra los indios de Pueblo Blanco y Pocigüeica había cobrado la muerte de treinta caballos de silla y carga, y la muerte de otros tantos hombres. Los sobrevivientes padecían la penuria económica. En una petición hecha por el gobernador García de Lerma al Rey, el 26 de diciembre de 1531, expresó:

[...] que la gente vino tan destrozada y cansada que no sé como podrá comprar otros [caballos], ni cabalgarse para tornar a servir a Vuestra Majestad, porque como no murieron en la guerra, no se les paga del montón, y los que los han perdido tienen harto trabajo, porque cuesta aquí un caballo de pasaje veinte pesos de buen oro y vale ordinariamente

<sup>19</sup> *Ibid.*, t. II, p. 352.

<sup>20</sup> *Ibid.*, t. IV, pp. 207-208. Respecto a la importancia del caballo en la conquista, véase: Justo Lucas del Río Moreno, *Guerreros y ganaderos. I. Caballos y équidos españoles en la conquista y colonización de América (siglo XVI)*, Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, 1992, 237 p.; Francisco Morales Padrón, “Esta tierra se ganó a la jineta”, en: *Vida Cotidiana de los conquistadores españoles*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1992, pp. 115-133.

un caballo de silla ciento veinte pesos.<sup>21</sup>

Gracias a la preponderancia que se le dio al caballo en Santa Marta sobre los demás ganados, dicha Provincia se convertiría en la criadora y productora de los mejores equinos del Nuevo Reino de Granada. Sus caballos “aguillillas” llegaron a ser muy preciados dado que eran de buena marcha, rápidos, ligeros, y de paso natural. El nombre dado a estos caballos indica que eran tan rápidos en la tierra como las águilas en el cielo.<sup>22</sup>

A pesar de las arremetidas de los indios belicosos y de la preponderancia del caballo, no dejó de pensarse en la aclimatación y desarrollo de otros ganados. El gobernador García de Lerma, el juez doctor Infante y el obispo Angulo se preocuparon por introducir la crianza de animales para disminuir un tanto las importaciones desde Las Antillas. Por tal razón, el 12 de marzo de 1532, se le dio una merced al gobernador de Santa Marta:

[...] que así para atraer a los vecinos y moradores de esa tierra que se arraiguen y pueblen en esa provincia, como para que en ella haya los mantenimientos necesarios, convendrá que en ellos se criasen ganados de todas suertes, como se hace en las otras

islas a ella comarcanas, por que no vivan como viven de acarreto, y para que tuviese efecto y los vecinos se aplicasen a criarlos, vos querrías llevar a esa dicha provincia los dichos ganados para tenerlos y criar en ella, me suplicasteis y pedisteis por merced vos diese licencia para ello, porque además de ser de gran utilidad y provecho de la tierra sería dar causa a los vecinos y naturales della se diesen a criar y tenerlos y se excusarían de traerlos de otras islas, o como la mi merced fuese. Por la presente os doy licencia y facultad para que podáis criar y tener en esa provincia y en sus términos todos los ganados que quisieréis y por bien tuviereis.<sup>23</sup>

De la multiplicación de estos ganados provenientes, seguramente, de sus estancias de Las Antillas, García de Lerma llegó a tener en Santa Marta un hato de mil ovejas y varios centenares de vacas, con las cuales realizó un fructífero negocio. Después de su muerte (1535) tales ganados fueron vendidos por el juez Infante, según expresó en una carta enviada al Rey.<sup>24</sup>

Un año antes el juez Infante había introducido, desde La Española, sesenta novillos y doscientas cincuenta cargas de cazabe, destinadas para el mantenimiento de los pobres vecinos de dicha

<sup>21</sup> *Ibid.*, t. II, pp. 234-235.

<sup>22</sup> Don Antonio Julián, *La perla de América*, Madrid, Don Antonio de Sancha (editor), 1787, p. 75.

<sup>23</sup> Juan Friede, *Op. cit.*, t. II, pp. 247-248.

<sup>24</sup> *Ibid.*, t. III, pp. 251-252.

Provincia.<sup>25</sup> Posteriormente, en 1537, el obispo Angulo introdujo para la cría cincuenta terneras provenientes de los hatos reales de La Española.<sup>26</sup> Dos años después, la situación económica de Santa Marta había cambiado un poco y ya no era tan precaria. La crianza de ganado iba desarrollándose y tomando impulso. Existían algunos propietarios con numerosas cabezas de ganado ovino y vacuno, quienes por poseer tal pecunio eran elegidos para ejercer las labores administrativas del cabildo.<sup>27</sup>

Después de quince penosos años en los que se había mantenido con importaciones antillanas, Santa Marta pasó a producir sus propios animales. Aunque la pacificación de los indios no había cesado, la aclimatación y crianza de ganado se afianzaba, lo que indica que se estaba pasando de una fase de conquista a una de colonización; es decir, a lo que ellos llamaron “la perpetuación de la tierra”. Para alentar la crianza, reproducción y ceba de ganados, la Corona eximió del almojarifazgo a los vecinos y moradores de la provincia. Gracias a tal medida, pudieron introducir numerosos animales, que esta vez no fueron enviados para el mantenimiento de las huestes.<sup>28</sup>

Para los inicios del siglo XVII, ya se criaban miles de reses en el Valle de

Upar, limitado al noroeste por la sierra nevada de Santa Marta y al sureste por la serranía de Perijá. Juan de Cabrejos, Manuel Feo, Valentín Ríos, Catalina Lorenzana y Bartolomé de Aníbal Paleólogo eran algunos de los criadores y grandes propietarios de ganado, así como los abastecedores de la carnicería local de Santa Marta. Las reses eran vendidas a un precio que oscilaba entre tres y seis pesos de plata corriente. Las *sacas* de ganado para la matanza en dicha ciudad pocas veces eran menores a las mil cabezas. Estas eran trasladadas hasta el paso “del Adelantado”, sobre el río Cesar, y allí eran encerradas en un corral que llamaban “del Potrero”. Desde aquí surcaban las aguas del río Magdalena hasta Santa Marta, pues por tierra el transporte era imposible debido a la gran cantidad de ciénagas y caños.<sup>29</sup>

Las reses llegaron a ser tan abundantes en esa gobernación que sobraban para comerciarse en poblaciones circunvecinas: se llevaban a Cartagena, Simití, Guamocó y Zaragoza. Además del ganado vivo, se vendían dos tipos de carne salada: el tasajo y la cecina.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Esta información fue extraída de la querrela entablada entre Bartolomé de Aníbal Paleólogo y Amador Pérez, por el no pago de mil reses que el primero había ofrecido al segundo para el abasto y sustento de la ciudad de Santa Marta. Archivo General de la Nación (AGN), Sección Enrique Ortega Ricaurte, *Fondo Testamentarias del Magdalena*, Caja 205, Carpeta 752, 8 ff.

<sup>30</sup> Don Antonio Julián, en “La Perla de América” describió mejor que nadie estos tipos de carne salada: “El tasajo es la carne de la res, sea vaca, toro, ó novillo, tajada en varios pedazos, los cuales

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 128.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, t. IV, pp. 277-278.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, t. V, p. 180.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, p. 363.

## 4.2 La Gobernación de Cartagena

Un negocio similar al de Bastidas tuvo Pedro de Heredia en su Gobernación de Cartagena, la cual se extendía “desde el río grande que está entre la provincia de Santa Marta y Cartagena hasta el río grande que está en el golfo de Urabá, que serán hasta sesenta leguas de costa”.

Desde 1532, la monarquía le había otorgado una merced para introducir granjerías y ganados desde La Española y San Juan.<sup>31</sup> Valiéndose de tal gracia, introducía gallinas, perros, vacas y cerdos que vendía a los miembros de su hueste. El negocio se volvió más próspero y rentable desde que comenzaron las incursiones a las sepulturas del Cenú (1535), pues el precio de estos animales subió desmesuradamente. En el Cenú, el oro abundaba, pero los animales domésticos escaseaban. A pesar de la inmensa riqueza aurífera, el hambre era una compañera de todos los días. Por un pollo se pagaba un du-

cado, por una gallina dos pesos, por un queso cuarenta pesos y por un perrillo de tocino cincuenta. El hambre era tanta que se llegó a pagar por un perro “de los de Castilla” catorce castellanos y por un caballo muerto más de cien pesos.<sup>32</sup> Con arreglo a lo que relata Fray Pedro Simón, en sus *Noticias históricas*, por un barril de vino se ofrecían más de cien pesos, por un queso de Canaria se daban treinta y cinco y cuarenta pesos de oro; por una arroba de tasajos de vaca, veinticinco, y lo mismo valía una ristra de ajos. Las ganancias de los mercaderes llegaron a superar el mil por ciento.<sup>33</sup>

Tales ganados no se criaban en Cartagena, pues la geomorfología del terreno no lo permitía, sino que se traían desde Las Antillas, muchos de ellos desde los hatos reales de La Española. La importación de ganados antillanos hacia Cartagena era constante, pues la escasez era notoria. La sed de oro hacía mirar con desdén la agricultura y la ganadería; por eso, la pobreza de la gente era generalizada, a pesar de haberse encontrado mucho oro en el Cenú y de realizarse grandes *rescates*. Lo evidencian las continuas peticiones realizadas a mediados del siglo XVI. Tal pobreza preocupó al obispo fray Tomás de Toro Cabero, quien en 1535 se quejó ante el Rey, alegando la carencia de ganados, la falta de labran-

---

se salan primero, y después se dejan al sol y sereno, colgados por algunos días, para que, como allí dicen, se cure la carne, esto es, para que se purifique y cobre buen gusto con la sal incorporada. La cecina se hace casi del mismo modo, y solo se diferencia de la otra por hacerse con más cuidado y pulidez, y de la carne más escogida. De una y otra abastece Santa Marta á los vecinos, y ambas se comen generalmente en la América, y la cecina bien condimentada, á la moda del país, sabe muy bien al paladar de pobres y ricos, de esclavos y señores”, Julián, *Op. cit.*, p. 77.

<sup>31</sup> Juan Friede, *Op. cit.*, t. II, p. 280.

<sup>32</sup> *Ibid.*, t. III, p. 244.

<sup>33</sup> Fray Pedro Simón, *Op. cit.*, t. V, Noticia historial I, cap. XXIX.

zas, el no pago de los diezmos, la no cancelación de los derechos reales y la cruel esclavitud de los aborígenes. Para apaciguar un tanto la situación, al año siguiente solicitó la importación de ganados desde Jamaica, y en respuesta le fueron vendidas veinte vacas y seis yeguas.<sup>34</sup>

Posteriormente, en 1537, al licenciado Vadillo le fue dada una merced para la introducción de quinientas vacas, las cuales se debían repartir entre los conquistadores y pobladores más necesitados y para enmendar, en parte, algunos de los daños infligidos por el anterior gobernador, Pedro de Heredia. Sin embargo, aunque este ganado era una donación de los monarcas, el flete de tales animales era caro, dado que valía veinte pesos por cabeza; así que introducir quinientas reses costaba diez mil pesos, un precio demasiado alto para ser pagado por una sola persona. Vadillo decidió repartir este costo entre los paupérrimos vecinos de la ciudad. Al mismo tiempo, y para suavizar tan precaria situación, el licenciado importó sesenta puercas con sus verracos para dar inicio a su crianza.<sup>35</sup>

La necesidad continuaba en octubre de ese año. Aún no existían granjerías, ganados ni labranzas que sostuvieran a los vecinos de Cartagena. Mucho faltaba para que dicha ciudad tuviera el desarrollo material y agrícola

de otras gobernaciones. Su subsistencia continuaba dependiendo de los hatos reales ubicados en las grandes Antillas.

Dos años después, Cartagena pudo desvincularse un tanto del comercio de ganado con Las Antillas, pues se comenzó la cría en las sabanas de Tolú. Todo, gracias al licenciado Santa Cruz -juez de residencia de Vadillo-, quien detectó ese lugar donde podían caber poco más de diez mil vacas “y muchas ovejas”. Además, con seiscientos castellanos hizo construir un camino, para que se llevaran los ganados desde las sabanas hasta la ciudad.<sup>36</sup>

Luego se le otorgó merced a Alonso de Montalbán para introducir quinientas vacas de Jamaica. Desde entonces, las sabanas de Tolú (junto con las llanuras de Mompox y Tamalameque) se convirtieron en el centro abastecedor de la carnicería local de Cartagena. Mompox había sido recién fundada en 1538 por el licenciado Santacruz, y al decir de fray Pedro Simón, sus sabanas eran ricas en ganados, había bastante “granjería” de manteca de manatíes y era muy próspera la boga de las canoas con negros esclavos, después de la práctica extinción de los indígenas.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> Juan Friede, *Op. cit.*, t. IV, p. 63.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 342.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, t. V, p. 126.

<sup>37</sup> Aunque para 1579 todavía laboraban indios en tan pesada actividad, hacia el puerto de La Angostura, en enormes canoas de cedro, de cuatro pies de ancho y de sesenta pies de largo, en las que cabían cien fardos de mercaderías y doce indios. Véase: Juan Friede, *Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada*, Bogotá,

Para alentar la crianza de ganados, la monarquía eximió a los pobladores del almojarifazgo o impuesto que se pagaba por el ganado introducido en tal provincia. También se abrió un camino entre Cartagena y las Sabanas de Curucha, “en que hay ocho leguas de arcabucos, el cual conviene que se abra para llevar los ganados de vuestras labranzas”.<sup>38</sup> Hasta bien entrada la década de los sesenta, los reyes continuaron ofreciendo dicha excepción. Poco después las introducciones de ganado y mercaderías desde Santo Domingo habían disminuido, “por razón de que ya esta ciudad y gobernación se coge y hace lo que de la dicha isla les solía venir [...]”.<sup>39</sup> Así mismo, en los pueblos de indios ya se criaban puercos y aves de corral con los que pagaban tributo. También en las cercanías de los resguardos o dentro de estos, se levantaba, cuidaba y cebaba ganado vacuno de los encomenderos.

En algunos pueblos la monarquía consentía, pagaba y sostenía la cría de ganado mayor y aves de corral; es decir, apoyaba el desarrollo de la ganadería. Según se expresa en una orden dada por el contador Gaspar Alonso de Ro-

bles, el 8 de diciembre de 1549, los indios del pueblo de Guayepo -en Turbaco- debían dar como tributo cada cuatro meses, y por cada bohío, dos gallinas, “que es a cada tercio 40 gallinas y por año ciento y veinte”. Igualmente, cada seis meses debían realizar rozas de maíz y yuca para el mantenimiento de las reses y gallinas de un individuo que, con el visto bueno de la monarquía, debía velar por la reproducción y crianza de estos animales. Como pago, recibía la cuarta parte del múltiplo de las reses, y la mitad del de las gallinas.<sup>40</sup>

Para finales del siglo XVI, los propietarios momposinos de ganados acostumbraban vender solamente novillos de un año para arriba. Evitaban destinar vacas mansas de vientre y terneros de poca edad, dado que dichas vacas sostenían la multiplicación de los hatos. En 1591, Pedro de Ibarra, un abastecedor de la carnicería de Cartagena, solicitó a los señores del ayuntamiento algunos años de espera mientras su ganado adquiriría la edad suficiente para la matanza:

Pedro de Ibarra vecino de la Villa de Mompos digo que yo he comprado y tengo en los términos de ella y de la de Tolú dos hatos de vacas que me han costado mucha cantidad de pesos de oro para que haya sustento en aquella gobernación. Y porque el dicho ganado es muy pequeño y todo de vientre y menudo que en

Banco Popular, 1975, t. VII, pp. 299-300. En cuanto a las sabanas de Tolú y otros territorios del Valle del río Sinú, véase: James Parsons, “El poblamiento del Valle del Sinú en Colombia” (traducción de J.A. Blanco B), en: *Cuadernos de Geografía* (1), Vol. 1, Bogotá, 1989, pp. 37-54.

<sup>38</sup> Juan Friede, *Documentos inéditos*, t. VII, pp. 95-96.

<sup>39</sup> *Ibíd.*, t. X, p. 202.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 212.

algunos años no se puede sacar ninguno de ello para el abasto a pesar, y si sobre ello se hubiere de pretender sacar alguno sería total destrucción [...] y que no habiendo novillos si se sacasen las vacas de vientre se consumirían los hatos.

Suplico a Vuestra Alteza [...] se me de provisión para que no se saque de estos dichos hatos las dichas vacas de vientre ni man-sas sino que [...] se dejen estar para cría y cuando se hubieran de sacar algunos novillos sea de edad suficiente, y siéndolo si yo los quisiere llevar a mi costa y mi riesgo a pesar a la ciudad de Cartagena, me los dejen llevar a mí y pesarlos [...]

Débanse pues, los primeros intentos de aclimatación, desarrollo y crianza de animales en la Gobernación de Cartagena, a sus jueces de residencia: Vadillo y el licenciado Santacruz. Este último intentó hacer lo mismo en Urabá, pero sus esfuerzos fueron inútiles, como se verá a continuación.

### 4.3 La culata de Urabá, Guaca y Urute

De Cartagena también se proveían las huestes que se dirigían a la culata de Urabá y a la conquista de Guaca,

<sup>41</sup> AGN, Sección Enrique Ortega Ricaurte, *Fondo Caciques e indios*, Carpeta 2, Caja 9, f. 4. Cabe observar que esta clasificación estaba siendo alterada en el período en que desarrollé mi consulta.

entre las serranías de San Jerónimo y Ayapel. Conforme a lo aseverado por Lorenzo de Estupiñán, vecino de Cartagena, los bastimentos se llevaban hacia Urabá por mar; luego se introducían por un río, y finalmente desembarcaban en tierra para llevarse a caballo. Todo este proceso resultaba costoso, lo que aumentaba el precio de la mercadería: “y se paga por cada arroba de peso, y de flete un castellano, y más la llevada del barco al pueblo, que es otro medio peso en cada arroba o más, en caballos que van por tierra a llevarla”. Por tal razón, la arroba de carne fresca costaba un peso y de salada, seis u ocho pesos; los quesos, cuatro y cinco pesos; el quintal de bizcocho, cuarenta pesos; y el pernil de tocino, cuatro y cinco pesos.

Fue Pedro de Heredia quien fundó el pueblo de San Sebastián de Urabá, situado en tierra de buena “disposición”, apta para criar ganados vacuno y porcino “y hacer los cristianos estancias para tener sus labranzas para poderse perpetuar”. Sin embargo, las continuas arremetidas y alzamientos de los indios no dejaron prosperar dicha colonia, a pesar de los continuos esfuerzos de los cartageneros.

Vadillo, en 1537, llevó partidas de puercos al golfo de Urabá -desde Cartagena- destinados a alimentar a los hombres que se internaron a buscar los

<sup>42</sup> Juan Friede, *Documentos inéditos*, t. IV, pp. 279-280.

fabulosos tesoros de Guaca. Muchos de estos cerdos se volvieron cimarrones, como en La Española.<sup>43</sup> Estos animales se escapaban de los corrales, excitados por el delicioso sabor de los hobos, cuya fruta, parecida a la ciruela, era común por aquellos alrededores. La predilección de los animales por este alimento era tal que, cuando maduraba, los porquerizos eran incapaces de sujetar las pjaras e impedir que se desparramaran por los bosques, corriendo de un árbol a otro. De esta forma, terminaban perdiéndose. Según el propio Vadillo, “las puerkas que dejé, habiendo madurado una fruta de que son muy golosos y hay abundancia, que llaman hobos, al olor se levantaron todas y ninguna parece. Así lo suelen hacer en La Española”.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> Refiere Justo Lucas del Río Moreno que los puerkos cimarrones se extendieron desde los focos de poblamiento por toda la isla. El origen era siempre el mismo, cerdos perdidos en la selva por los pastores indios, o escapados de los corrales. Llegaron a ser tan numerosos, que el rey ofrecía concesiones para su caza. Estas capturas se realizaban con perros, caballos, picas, arcabuces y ballestas. Entre 1520 y 1530 existió un número muy elevado de puerkos salvajes por toda la isla, siendo apocados en decenios posteriores por la mayor reproducción de los perros cimarrones. La proliferación del porcino asilvestrado se produjo también en el resto del ámbito caribeño desde los primeros momentos de la colonización. Según Juan López de Velasco, “también de los puerkos de Castilla se han criado en grande abundancia y muchos dellos se han vuelto cimarrones; y aunque en la tierra no había animales ni cosa que ofendiese los ganados, los perros que se llevaron á La Española, y se han vuelto cimarrones, son tantos ya, que son más perjudiciales para el ganado menor que lobos en otras partes”, en: *Geografía y descripción universal de las Indias* (reedición), Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1971, p. 12.

También para Vadillo, Urabá resultaba apta para la actividad agropecuaria. La tierra era fértil y el clima sano. Fácilmente se podía poblar. Allí plantó naranjos, limas, plátanos, granados, “árboles de la tierra” y hortalizas. La primitiva población fue trasladada. Se arrasó la montaña para hacer ranchos y se repartieron solares. Tal sitio estaba situado en un lugar estratégico, pues estaba cerca al mar y al riquísimo Cenú. Lo único que escaseaba era la comida.<sup>45</sup>

Fue el primero en entablar por aquellos parajes varias mulas y acémilas. No debe olvidarse que en 1531, Julián Gutiérrez -bajo el mando de Pedro de Heredia- había entrado gallinas y patos en la culata y golfo de Urabá, los cuales se regalaron a los indios, para que criasen.<sup>46</sup> De otro lado, el licenciado Santa Cruz, en su afán por tomarle residencia a Vadillo, introdujo por aquellos lares caballos traídos desde La Española, Jamaica y Cuba.

Por su parte, Ochoa de Barriga, tesoro de Antioquia, puso en la ciudad de San Sebastián de Buenavista, en 1545, una docena de caballos y doscientas vacas, traídas desde Cuba y destinadas a la búsqueda de las fabulosas minas de Buriticá. Y también preparó para este viaje multitud de herramientas, tales como hachas, mache-

<sup>44</sup> Juan Friede, *Documentos inéditos*, t. V, pp. 344-345.

<sup>45</sup> *Ibid.*

<sup>46</sup> *Ibid.*, t. II, p. 357.

tes y azadones, que no serían utilizadas únicamente para abrir trochas, sino para efectuar labranzas. Junto con esas herramientas y ganados, también se llevaron docenas de negros. No sobra decir que en tal empresa participaron con sus “negros y hacienda” algunos individuos de la ciudad de Nombre de Dios y de la isla de Puerto Rico.<sup>47</sup> Un año después, y entusiasmado por el éxito de esa empresa, el visitador Armendáriz también introdujo en Antioquia su propio ganado, el que envió con uno de sus criados para que Ochoa de Barriga lo vendiera.<sup>48</sup> Sin embargo, esos negros y vacas fueron confiscados por Belalcázar. En consecuencia, los ganados mayores de Ochoa de Barriga, junto con algunas del licenciado Armendáriz, posiblemente fueron los primeros en pisar algunos de los territorios que después integrarían la Provincia de Antioquia.

## 5. El proyecto colonizador de Miguel Díaz de Armendáriz

Desde 1537, llegaron algunos ganados antillanos a la planicie de Bogotá. Vacas, caballos, yeguas y cerdos eran enviados desde La Española hasta el puerto de Santa Marta. Una vez allí, surcaban las aguas del río Magdalena. Tales animales eran destinados para la alimentación de los individuos que habían llegado inicialmente con Quesada y Federmán, y fundado la ciudad de

Santafé. En un memorial presentado al Consejo de Indias por parte de algunos vecinos de la ciudad, en mayo de 1539, se solicitó la suspensión del impuesto del almojarifazgo, con el fin de facilitar la provisión de los pobladores y la merma en los precios de las mercaderías.<sup>49</sup>

Los cerdos destinados para la reproducción que llegaron a la planicie de los chibchas fueron conducidos por un camino bien indirecto, dando la vuelta desde el Perú con Belalcázar, y no como podría pensarse, con Quesada por la vía del río Magdalena. Belalcázar y sus compañeros, en su larga peregrinación en solicitud del Dorado, abrigaban siempre el pensamiento de fundar algún pueblo, y por esto conducían desde Quito algunos puercos para que se multiplicaran en el camino y en su futura colonia. Y en efecto, según se cuenta en una carta y relación dirigida al rey en 1539 por parte de los oficiales de la provincia de Santa Marta, aquellos peruleros que habían llegado al Nuevo Reino con aquel caudillo habían dejado para su arraigo más de trescientas puercas preñadas.<sup>50</sup> Además, Belalcázar llevó herraduras, tan escasas en aquel período, y con las cuales

<sup>47</sup> Juan Friede, *Documentos inéditos*, t. VIII, doc. 1892.

<sup>48</sup> *Ibid.*, doc. 1894.

<sup>49</sup> Juan Friede, *Documentos inéditos*, t. IX, p. 168.

<sup>50</sup> “*Relación del Nuevo Reyno: carta y relación para su magestad que escriben los oficiales de v(uestra) m(ages)t(ad) de la Provincia de Santa Marta (1539)*”, en: Hermes Tovar Pinzón, *Relaciones y visitas a los Andes (tomo III)*, Bogotá, Colcultura-Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1995, p. 114.

se calzó a los caballos de Jiménez de Quesada, dado que estaban “mancos por no tener herraduras, y las uñas tan luengas que las cuartillas traían por el suelo”.<sup>51</sup> En su testimonio del 2 de septiembre de 1539 ante el licenciado Santa Cruz, el conquistador Quesada refirió que en Santafé se había encontrado con Nicolás de Federmán y con el capitán Belalcázar y que este último le había vendido ciertos caballos y herrajes. Por su parte, Nicolás de Federmán, quien vino a la sabana desde Coro (Venezuela), había llegado con 90 caballos -de ciento treinta, originalmente-, con 230 hombres -de trescientos- y sin un solo animal para el sustento.<sup>52</sup>

Las vacas destinadas para la cría y ceba utilizaron la vía del Magdalena para llegar al Nuevo Reino, y éstas fueron enviadas desde Santa Marta por el licenciado Miguel Díaz de Armendáriz en 1546, un año después de haber puesto en la provincia de Tamalameque un capitán, sesenta hombres y ciento sesenta vacas, destinadas para la provisión de los hombres que debían pacificar aquel lugar de los indios rebeldes que impedían el tráfico hacia el Nuevo Reino. Las vacas que llegaron a la sabana fueron enviadas por tierra e hicieron parte de una intensa estrategia de europeización, racionalización y control de aquel espacio; pues Armendáriz no sólo introdujo ganados, también tra-

jo trigo para la siembra y mujeres para el crecimiento y reproducción de la población europea.<sup>53</sup>

Armendáriz llegó a poseer en la sabana de Bogotá un poco más de un millar de puercos y centenares de vacas. Con seiscientos cincuenta marraños auxilió a Pedro de Orsúa, su primo, cuando iba a socorrer al licenciado La Gasca, muchos de los cuales no llegaron a su destino (en Quito) y se perdieron en la provincia de Los Panches.<sup>54</sup> Por otra parte, con quinientos treinta puercos y varias fanegas de maíz alimentaba a muchos hombres que se allegaban a Santafé -provenientes de otras provincias del Nuevo Reino- con la intención de unirse al licenciado La Gasca.<sup>55</sup> Además, como ya se dijo anteriormente, enviaba criados suyos, con docenas de vacas, hacia Antioquia.

También por entonces Armendáriz solicitó ante el Consejo de Indias la construcción de un camino por el páramo del Quindío, con el que se reducirían las distancias y se incrementaría el comercio entre el Nuevo Reino y la Gobernación de Popayán. Este tráfico existía para ese entonces, aunque era bastante incipiente, y consistía en el intercambio de cerdos, vacas, ropa y sal de la Sabana de Bogotá por el oro de la Gobernación de Popayán, copioso en las cercanías de Anserma y de la ciu-

<sup>51</sup> Juan Friede, *Fuentes documentales*, t. III, doc. 398.

<sup>52</sup> Juan Friede, *Documentos inéditos*, t. V, doc. 1283.

<sup>53</sup> *Ibid.*, t. VIII, p. 181.

<sup>54</sup> *Ibid.*, t. IX, p. 178.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 183-184.

dad de Antioquia. Además, los caminos por los que se realizaban esos intercambios, que atravesaban los páramos de Guanacas y Coconucos, estaban siendo obstaculizados por los indios Pijaos, y por ello era indispensable construir un camino alternativo. Al decir del Licenciado Armendáriz, en 1547:

[...] es alguno el trato que hay de ésta a aquélla, aunque no mucho, y serfalo mucho si estuviese aquella Gobernación de la disposición que yo deseo para el servicio de Vuestra Majestad, porque descubriéndose un camino de este Reino a la ciudad de Cartago, que es en aquella gobernación por parte ya sabida, se proveerá de este Reino allá carne y ropa de la tierra y sal, porque aquí es mucha la abundancia que hay de puercos y de lo dicho y allá mucha falta, y a lo que se entiende, mucha la grosedad de las minas [...].<sup>56</sup>

El proyecto colonizador de Armendáriz tuvo tan buenos resultados que, en cosa de diez años, abundaban los ganados en la sabana de Bogotá, según se expresa en una petición para que se trasladara la Audiencia, que residía en Santafé, hacia Popayán (1556): “de manera que la principal cosa que en ese Reino hay son ganados, los cuales valen a muy bajos precios por no haber a donde sacarlos...”.<sup>57</sup> En 1566, todavía se hablaba de la gran cantidad

de ganados en dicha sabana: “en todo este Reino hay tanto ganado que las ovejas valen a real y medio; las vacas a cuatro ducados, los puercos a ducado y medio, yeguas a seis ducados [...]”.<sup>58</sup>

## 6. Belalcázar y la colonización ganadera de la Gobernación de Popayán

En las montañosas y secas tierras extremeñas de Badajoz, Cáceres y en la zona castellana, el cerdo se criaba en pastoreo extensivo y trashumante. En los meses de enero y febrero eran transportados hacia los encinares para que se cebaran y engordaran con el consumo de bellotas. Para el año 1500, cien mil cerdos eran criados en Jerez de los Caballeros y en Badajoz.

El consumo y la cría de ese animal fueron introducidos por Sebastián de Belalcázar y sus huestes en la extensa Gobernación de Popayán. El cerdo fue un animal valioso en las jornadas conquistadoras, así como en el proceso de poblamiento y colonización. La aclimatación de este animal en las tierras tropicales fue relativamente fácil. El cerdo tiene un estómago que convierte prontamente los más viles comestibles en un prodigioso compuesto de gordo y magro, tan útil lo uno como lo otro. La puerca pare dos veces al año, y esto entre diez y doce cochinitillos cada vez

<sup>56</sup> *Ibíd.*, t. X, pp. 45-46.

<sup>57</sup> *Ibíd.*, t. III, doc. 333. p. 75.

<sup>58</sup> *Ibíd.*, t. V, doc. 871. p. 372.

y su preñado sólo dura tres meses, tres semanas y tres días. Por esto, eran los animales predilectos de aquellos aventureros.<sup>59</sup>

Sebastián de Belalcázar tenía una rica estancia de ganado en la península de Nicoya -hoy perteneciente a Costa Rica-, de la cual había sacado bastimentos, comida y especialmente cerdos, para socorrer a Francisco Pizarro en el Perú (1534). Una vez allí, Belalcázar sometió y pacificó a los indios de la Isla de Puna. Partió luego

<sup>59</sup> Ningún otro animal ha sido mejor estudiado por la antropología que el cerdo. Para la cultura occidental, primordialmente para la ibérica, de la cual América Latina es heredera, este animal es el símbolo de la lujuria, la gula y la fertilidad; es decir, del exceso, la abundancia y la desmesura en los apetitos carnales. Como símbolo de la fertilidad, también lo ha sido de lo femenino, pues tanto entre los españoles como en los Maring y Tsembaga (tribus de Nueva Guinea), las mujeres se encargan de la cría, ceba y reproducción de los puercos, y entre los primeros, sólo las mujeres entran en contacto con las partes interiores, calientes y sanguinolentas de los cerdos. El verraco es el animal sexual por excelencia y su órgano el símbolo sexual por antonomasia. También son signo de estabilidad económica y de prestigio socio-moral. Símbolo de la fiesta comunitaria y de la identificación totémica. Símbolo diferenciador de los cristianos frente a los moros y judíos. La matanza del puerco, muy ritualizada antes y todavía hoy en los festejos populares decembrinos denominados *marranadas*, era y aún continúa siendo una fiesta familiar y comunitaria, en la que se refuerzan lazos de parentesco, parentela y compadrazgo, reina la trasgresión, se forjan alianzas y los anfitriones ostentan riqueza o su ascenso en la escala social. Por su parte, para muchos grupos de Nueva Guinea es considerado un animal sagrado, símbolo de poder económico y militar, al que se le cría y consume con mucho esmero. Al contrario, para los musulmanes y judíos el cerdo es un animal inundo, sobre el que pesan

hacia Cajamarca, y aquí también descubrió y pacificó la tierra. Pobló el puerto de San Miguel de Piura, por mandato de Francisco Pizarro, donde hacía llevar caballos, yeguas y puercos. Con estos animales que había puesto en el Puerto de San Miguel, junto con los numerosos hombres que allí desembarcaron, Belalcázar inició el descubrimiento y conquista de las tierras del norte.<sup>60</sup>

prohibiciones en los libros sagrados del Corán y el Talmud. Las dos primeras sociedades que mencioné han sido denominadas por Marvin Harris como "porcófilas", o voraces consumidoras de la carne porcina; mientras la restante, en oposición a aquellas, ha sido llamada "porcófoba". En occidente, una de las sociedades más porcófilas ha sido la ibérica, y particularmente, la extremeña. Lo demuestran la alta calidad de sus jamones, salchichones, chorizos, butifarras, su afición por freír alimentos en manteca de cerdo, y la fiesta popular que se celebra el 17 de enero, día de San Antonio Abad (comúnmente llamado San Antón), patrón de los porquerizos. En Colombia, el departamento con mayor índice del consumo de carne de puerco, tocinos y manteca, y por tanto, más porcófila, es Antioquia. Lo siguen en orden de importancia las zonas de influencia de la colonización, convertidas hoy en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima (en el occidente). Respecto al valor simbólico del cerdo en distintas culturas, véase: Marvin Harris, "Porcofilia y porcofobia", en: *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 37-58; Roy Rappaport, *Cerdos para los antepasados*, Madrid, Siglo XXI, 1987, 354 p.; M. Pastoreau, *L'home et le porc: une histoire symbolique* dans *Coleurs, images, symbols*, París, Le léopard d'Or, s/f; Sebastián Trías Mercant, "Porcofilia y matanza del cerdo en Mallorca", en: *Antropológica: Revista de Etnopsicología y Etnosiquiatría* (13), Barcelona, 1993, pp. 37-48; Manuel Mandianes Castro, "La serpiente y el cerdo en Galicia", en: *Antropológica: Revista de Etnopsicología y Etnosiquiatría* (13), Barcelona, 1993, pp. 221-233.

<sup>60</sup> Juan Friede, *Fuentes documentales*, t. III, doc. 398.

Una vez puestos los ganados en aquel puerto, desde allí ascendían hacia las altas planicies de los Andes, por medio del viejo camino inca a la sierra, para luego llegar a Quito;<sup>61</sup> y desde aquí, comenzaban un camino largo y accidentado a través de Otavalo, el río de Angasmayo, Pasto, el valle del río Patía, Popayán y, finalmente, el valle del río Cauca. El trayecto entre el puerto de San Miguel y Cali tenía una distancia de setecientas millas, y los riesgos de bestias y hombres eran muchos. Centenares de animales se perdían, o perecían en el trayecto, pues muchos rodaban por abismos, sufrían fracturas en sus patas -por lo que debían ser sacrificadas por los vaqueros-, o se ahogaban al intentar vadear los ríos.

Por 1536, 1537 y 1538, ya había ganados en Popayán, provenientes de Quito, introducidos por Belalcázar y sus hombres. Entonces la ciudad de Popayán ya se había convertido en el centro proveedor de las huestes que se adentraban a los territorios del norte y del oriente de la extensa gobernación de la que sería capital. Poco después, el mercado ganadero se amplió hacia el Nuevo Reino. En 1538, Florencio Serrano, en compañía de veinte españoles e indios Yanaconas que laboraban como vaqueros, llevaron hacia la villa de Timaná, recién fundada por Pedro de Añasco, seis mil pesos en

ganado mayor, con el cual se comenzó su cría en el Alto Magdalena.<sup>62</sup> La fundación de Guacacallo o Timaná tuvo fines estratégicos: asegurar la ruta que comunicaba los valles del Alto Magdalena y Alto Cauca, y constituir un pueblo de avanzada contra los Paez y Pijao que moraban al norte, y contra las tribus selváticas de la Alta Amazonía hacia el oriente. La introducción y posterior crianza de ganado hizo parte de esa estrategia de pacificación, control y racionalización, pues con la introducción de la ganadería no sólo se establecían *cristianos cimientos* entre los paganos, sino también una forma desarrollada y silenciosa de aculturación y un método para tomar posesión sobre tierras realengas.

Puercos también llevó Belalcázar a la ciudad de Cali. Al principio los ganados tenían altísimos precios, dado que debían ser importados, en su mayoría desde Quito, a través del fragoso y largo camino ya mencionado. Ganancias enormes sacaban los pocos mercaderes que llevaban bastimentos hacia Cali. Abel Meléndez de Valdés, quien era vecino de Cali hacia 1544 lo confirma, pues en una probanza, aseguró que hacia 1539 había ayudado a comer de un puerco que había valido seiscientos pesos de oro y vio valer una cerda novecientos pesos. Pagó por un pedazo de puerca, treinta y cinco castellanos. Observó que los caballos llegaron a

<sup>61</sup> John E. Rouse, *The Criollo: Spanish Cattle in the Americas*, Oklahoma, University of Oklahoma Press, p. 60.

<sup>62</sup> Fray Pedro Simón, *Op. cit.*, Parte tercera, Segunda noticia historial, cap. XXI.

venderse a cinco mil y seis mil pesos y los carneros a trescientos castellanos.<sup>63</sup> No obstante, los precios de ganado en Cali descendieron con la reapertura del puerto de San Buenaventura, que Belalcázar efectuó en 1542.<sup>64</sup>

Siete años después, la jurisdicción de Cali llegó a ser la más próspera y rica de la Gobernación de Popayán. Era frecuentada por mercaderes, muchos de los cuales provenían de Quito y Popayán. Huestes de conquista se reunían allí con el fin de proveerse de bastimentos y ganados. Abundaban los cerdos y el maíz, a tal punto que para entonces Hernando de Cepeda, bajo el mando de Belalcázar, pensaba llevar para la conquista del Chocó dos mil cerdos, doscientos hombres y setenta caballos, aunque estos últimos seguían costando entre trescientos y cuatrocientos pesos.<sup>65</sup>

<sup>63</sup> Juan Friede, *Documentos inéditos*, t. VII, p. 283.

<sup>64</sup> Fue el adelantado Pascual de Andagoya quien descubrió el puerto de San Buenaventura. Por ese puerto introdujo en 1539 una recua de mulas y cincuenta negros, con lo cual buscaba “excusar que los indios de dicha provincia no se carguen”. También entraba vino, harina y otros mantenimientos (posiblemente tasajo, cazabe y puercos vivos) provenientes de Las Antillas. Y en contadas ocasiones importó vacas y cerdos desde su estancia ubicada en la ciudad de Panamá. A pesar de sus esfuerzos por colonizar y pacificar a los indios bravos de aquel territorio, los intentos de Andagoya fueron inútiles. Tanto el poblado de San Buenaventura, como el fundado por el teniente Poyo Romero en el río San Juan, no llegaron a prosperar. Todo fue abandonado y olvidado, hasta los hombres, que obligados a devorar sus puercos, tuvieron que comer después tortugas, caracoles y cangrejos. *Ibid.*, pp. 62-63.

<sup>65</sup> *Ibid.*, t. X, p. 166.

La comarca de Cali se convirtió en el centro proveedor de ganado de todo el occidente colombiano. Su cercanía al puerto de Buenaventura la hizo más próspera. Desde allí se distribuyeron los ganados -unos para el sostenimiento de las huestes y otros para la cría- hacia el norte, en un proceso lento y paulatino, que se inició hacia 1539, y fueron llevados por hombres de las huestes de Belalcázar, Robledo, Valdivia y Rodas. Como relató Pedro Cepero: “Cali es el pueblo de más trato y gente que hay en la gobernación y en el puerto de toda ella, y donde tienen casas y asiento todos los más mercaderes que a la gobernación vienen”.<sup>66</sup>

Para la década de los cuarenta del siglo XVI, ya existían rozas de maíz y alguna crianza de ganado en Cartago, que se hallaba situada unas leguas al norte de Cali, en el lugar que hoy ocupa la ciudad de Pereira. Conforme a lo expresado por Juan Friede en su texto *Los Quimbayas bajo la dominación española*, transcurrido medio año de su fundación (1541), declararon los españoles tener ya varias rozas -el mismo Robledo, su fundador, Pedro Becerra, Jerónimo de Castro, Lázaro Martín y Álvaro de Mendoza. Además, muchos de los pobladores ya habían iniciado la crianza de ganado vacuno y porcino, pidiendo en la primera sesión del cabildo, que se les señalase

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 94.

*holladeros*,<sup>67</sup> con acceso a quebradas y ciénagas y a algunas de las numerosas fuentes saladas de la región. Y, ciertamente, Cartago fue uno de los pocos ejemplos de lugares que permitieron desde un comienzo el asentamiento definitivo del elemento español, debido a la índole no agresiva de sus indios encomendados. Por la abundancia de mano de obra indígena, la ciudad adquirió bien pronto un carácter eminentemente agropecuario, aunque ante el continuo y rápido descenso de la población indígena, su vecindario abandonó la agricultura y se orientó hacia las actividades ganaderas. Luego, al consumirse prácticamente la población indígena, la ciudad tuvo que ser trasladada más al occidente, al sitio que ocupa actualmente, que era el centro de la explotación ganadera (año de 1691).<sup>68</sup>

## 7. Los primeros ganados en Antioquia

Fueron las huestes de Vadillo y de Belalcázar, algunos protegidos del licenciado Miguel Díaz de Armendáriz,

Gaspar de Rodas y Andrés de Valdivia, los primeros que introdujeron en este territorio<sup>69</sup> cerdos, caballos, vacas y novillos. También se preocuparon por la aclimatación y desarrollo de tales animales en estas nuevas tierras de frontera, lo que no resultó nada fácil. A diferencia de aquellos, Jorge Robledo no se esmeró en la adaptación y conaturalización de animales, aunque sí introdujo algunos para alimentar a sus huestes. Su pronta muerte en manos de Belalcázar le impidió pasar a esa fase del proceso de conquista.

Como casi todas las huestes, las de Robledo llevaban en la retaguardia puercos para el sustento, a los que se defendía a diestra y siniestra, de tal modo que estaban dispuestos a romper alianzas de paz con los indios en el caso de que tales animales fueran hurtados. Esto fue lo que acometió Suer de Nava, un soldado de Robledo, a quien no le importó asesinar a doscientos indios Pozos con el fin de recuperar los cerdos que, según creía, habían sido robados.<sup>70</sup>

Sin embargo, algunos de los compañeros de hueste de Robledo, que luego se convirtieron en vecinos de las villas y ciudades fundadas por aquél, se interesaron por la aclimatación de estos animales, pues era una manera de “cristianizar” estas paganas tierras. Tal

<sup>67</sup> Término derivado del verbo *Hollar*, y que según afirmó Sebastián de Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana* (1611) equivalía a: “pisar, apretando debajo alguna cosa”. Se relacionaba con la palabra huella, o la “señal que el hombre u otro animal deja estampada en la tierra”. De modo que puede interpretarse que los *holladeros* eran los terrenos donde asentaba y apacentaba el ganado, y que sufrían algunas modificaciones con las pisadas de estos animales.

<sup>68</sup> Juan Friede, *Los Quimbayas bajo la dominación española*, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1978, pp. 47-48.

<sup>69</sup> Perteneciente antes de 1583 a la Gobernación de Popayán.

<sup>70</sup> Fray Pedro Simón, *Op. cit.*, Tercera parte, Tercera noticia historial, cap. IV.

fase llegó después de la pacificación de los indios rebeldes, la repartición del botín, la fundación de una villa o ciudad, el otorgamiento de mercedes de tierra y el repartimiento de encomiendas. Este fue el caso de Juan Taborda, quien había nacido en Albuquerque, Extremadura. En 1546, y en compañía del Mariscal Jorge Robledo, y con su hija Juana y su esposa doña Leonor, entró en Santafé de Antioquia. Allí fue regidor y alcalde varias veces. El 22 de enero de 1567 el gobernador de Popayán, don Álvaro de Mendoza, le dio el título de Teniente de Gobernador. Dos años después dictó su testamento, en el que declaró los siguientes bienes: 35 esclavos, seis yeguas y tres potros, cinco caballos -dos de arria y tres de vaquería-, dos machos de arriería, trescientas cabezas de ganado vacuno, trescientas cabezas de ovejas y carneros, ocho bueyes de arada, varias estancias en términos de la villa, y minas de oro en Buriticá.<sup>71</sup>

<sup>71</sup> A su sobrino Esteban de Rivera le dejó doscientos pesos de oro y dos docenas de vacas. A sus hijas Juana y Leonor, les dio como dote mil pesos de oro y veinte vacas. Asimismo, a sus hijos naturales los mestizos Francisco y Dieguito, les dejó vacas, yeguas y potros. Y a los mulatos Alonso y Bartolomico, les dejó cincuenta vacas y yeguas. Su hijo Juan Taborda, el mozo, recibió la siguiente merced en 1578: “[...] una estancia de caballería de tierras para ganados e labor que tenga una legua de largo y otra de ancho las cuales y se entienda en el camino que va de Noque al pueblo de Urrao desde la salida del arcabuco hacia el río de Urrao que hace del pueblo de Penderisco = e desde la quebrada de Aná hasta la entrada del arcabuco de Nogobarco”. Archivo Histórico de Antioquia (AHA), *Tierras*, t. 151, doc. 4061, f. 15r.

También Andrés de Valdivia y su grupo expedicionario llevaban tras de sí numeroso ganado. Pero a diferencia de Robledo, Valdivia se esmeró por introducir y cuidar ganado mayor y menor, con el fin de consolidar sus fundaciones; mas las continuas arremetidas de indios agresivos y el ímpetu de la corriente del río Cauca frustraron su proyecto. En 1571, este soldado experimentado que había participado en campañas de pacificación en las provincias de Popayán y que se había hallado en las poblaciones de Antioquia e Ibagué, regresó a la villa de Santafé de Antioquia con título de la corte sobre una Gobernación denominada “De Entre Los Dos Ríos” en la cual no estaban incluidas la ciudad de Antioquia ni la villa de Santafé. Infructuosamente, trató de resucitar de sus cenizas a la decadente ciudad de San Juan de Rodas, fundada poco tiempo atrás por Gaspar de Rodas.

Para ello, enviaba desde Santafé de Antioquia -centro proveedor de las fundaciones efectuadas por el mismo Valdivia y por Rodas- hombres y ganados, y trasladó varias veces a San Juan de Rodas, con la esperanza de que cesaran los ataques perpetrados por indios bravos. Así, a principios de ese año envió “ganados mayores y menores y alguna gente de chapetones que había traído y otros soldados viejos, con municiones y otros pertrechos de guerra”.<sup>72</sup> Poco tiempo después, San Juan

<sup>72</sup> Fray Pedro Simón, *Op. cit.*, Parte tercera, Quinta noticia historial, cap. VII.

de Rodas fue trasladada al Valle de Norisco, y luego, reasentada en el Paramillo. Otra vez, desde Santafé, Valdivia volvió a enviar “una partida de ganado mayor con diez soldados, y entre ellos iba un clérigo llamado Juan Ruiz de Atienza, que pasaron y llegaron sin ningún riesgo”<sup>73</sup>.

Los ataques a San Juan de Rodas no acabaron. Por eso, en 1574, Valdivia la trasladó hacia la orilla del río Cauca, al Valle de San Andrés. En su camino hacia la nueva tierra, tuvo que construir puentes hechos con bejucos y cueros de vaca, para que hombres y ganado vacuno, caballar y porcino pudieran pasar de una banda a otra del río. Sin embargo, muchos animales tuvieron que pasarlo a nado, por lo cual algunos se ahogaron, otros se perdieron y la hueste quedó “desaviada”, pues tan sólo se volvieron a recobrar 69 vacas y 21 caballos.<sup>74</sup>

No corrieron mejor suerte los hombres y el ganado que Pedro Pinto Vellorino intentó llevar hacia el Valle de San Andrés para socorrer a Valdivia y sus hombres, puesto que la violenta corriente del río Cauca ahogó a dos soldados y provocó la pérdida y la muerte de varias vacas, cerdos, caballos y yeguas. Ante la carencia de ganado suficiente para alimentarse, los hombres de Valdivia, que estaban en el sitio de Las Pesquerías, llegaron a padecer un hambre tan atroz, que los empujó a

devorarse a tres perros cazadores de indios: Turquillo, Amigo y Menelao. Con hambre, y despreciado por sus hombres -pues en un ataque de locura había mandado cortar las piernas a varios caballos y condenó a garrote a Diego Montoya-, Valdivia encontró la muerte a manos de los indios, azuzados por otros conquistadores, en el sitio de La Matanza, sin haber logrado que San Juan de Rodas prosperara y viendo sucumbir rápidamente a la ciudad de Úbeda, fundada por él en el valle de Guarcama (en la lengua catía) o de San Andrés (en la castellana).<sup>75</sup>

Gaspar de Rodas, quien al principio había servido a Pascual de Andagoya, y posteriormente a Sebastián de Belalcázar, retomó el proyecto colonizador de Valdivia. En sus expediciones llevaba ganado para establecer la crianza en sus fundaciones. Tenía claro que implantar la ganadería no era sólo incorporar una forma segura de sustento, sino también una manera de racionalizar el espacio, sacralizar un territorio pagano y establecer “cristianos cimientos” en tierra de bárbaros. En sus

<sup>73</sup> *Ibíd.*, cap. X.

<sup>74</sup> *Ibíd.*, cap. XII.

<sup>75</sup> Para el año de 1817, algunas personas utilizaban como referente espacial el antiguo sitio de asentamiento de la ciudad de San Juan de Rodas. Según reza en una petición de tierras, dicha ciudad se había establecido sobre una loma, en la cual se podían acomodar ampliamente tres mil cabezas de ganado, y distaba dos días del pueblo de Sabanalarga: “[...] además de estas tierras, también se encuentran las de San Juan de Rodas, que distan dos días no cabales de este pueblo, y se componen de una loma muy extensa y muy útiles para criar ganados vacunos, mulares, y caballares [...]”, AHA, *Tierras*, t. 192, doc. 4760, f. 251r.

campañas de pacificación de los indios de Antioquia siempre llevaba entre cuatrocientas y quinientas vacas e igual número de cerdos. En el largo recorrido hacia los valles de Ebéjico, Norisco e Ituango “*gastadores y macheteros*” abrían el camino para los hombres y el ganado. Al llegar a tales lugares, los cerdos y las vacas se sustentaban con los pajonales que allí crecían. Gaspar de Rodas siempre rehuyó introducir el ganado por altas serranías, en tiempos de invierno, para evitar la muerte y la desaparición de tan preciado bien, valioso no sólo por las necesidades que satisfacía, sino por la aureola simbólica de la que estaban imbuidos.<sup>76</sup> Estas fueron las palabras de Rodas, al llegar a una población indígena en la accidentada Provincia de Ituango, la cual había sido abandonada y mostraba quemadas sus labranzas:

Y así nos fuerza la necesidad a pasar más adelante que no lo tengo por acertado meternos en la serranía montañosa, donde ni hallen que comer los ganados, ni nosotros que comemos de ellos,

---

<sup>76</sup> El buey y la mula estaban asociados al nacimiento de Jesús, pues tales animales, con su tibio aliento, le habían procurado calor. Por esta razón, habían quedado bendecidos, y ocupado una posición especial en la mentalidad de los cristianos. De otro lado, gracias al consumo del cerdo, los cristianos viejos se distinguían de los judíos y de aquellos “cristianos nuevos” que a las espaldas de la inquisición, todavía no se habían apartado de sus costumbres judaizantes. Los judíos relapsos, durante las primeras generaciones, comían tocino públicamente para manifestar la renuncia al tabú judío de la carne y, por tanto, su conversión.

pues si ellos perecen por hambre, nos es a nosotros cierto eso mismo [...] Y así tendré por acertado, volviendo algunos pasos atrás, en sitio más acomodado de los que dejamos reconocidos y de alguna más comodidad que ésta, hagamos asiento para el resto del invierno, donde tendrán al menos que comer los ganados, y de ellos nosotros.<sup>77</sup>

La expedición liderada por Gaspar de Rodas, y efectuada en 1569, estuvo formada por gente de las entonces ciudades de Antioquia, Popayán y Remedios. Entre ellos se encontraban Juan Velasco, Bartolomé Pineda, Antonio Machado, Pedro Fernández de Rivadeneira, Diego de Guzmán, Francisco López de la Rúa, Juan Arias de Rubián, Gaspar Delgado y Alonso Serrano, entre otros.<sup>78</sup> De acuerdo con lo que refiere fray Pedro Simón, dicha expedición estuvo compuesta por sesenta españoles “pertrechados de armas y caballos,” otros trescientos de “guerra y bagaje”, setecientos indios de servicio que cuidaban y guardaban las reses y los cerdos, algunos morenos “alentados y arrojadizos”, cuatrocientas vacas, quinientos puercos “y no poca cantidad de ganado menudo”.<sup>79</sup>

---

<sup>77</sup> Fray Pedro Simón, *Op. cit.*, Tercera parte, Cuarta noticia historial, cap. XXVII.

<sup>78</sup> Machado, López de la Rúa y Arias de Rubián, se convirtieron después en grandes señores del ganado en la Provincia de Antioquia.

<sup>79</sup> Fray Pedro Simón, *Op. cit.*, Tercera parte, Cuarta noticia historial, cap. XXV.

En 1576, Gaspar de Rodas funda Cáceres -en recuerdo de la extremeña-, ciudad que poco después fue atacada por los indios. Enterado de tal suceso, Rodas envió desde Santafé de Antioquia una expedición compuesta por treinta hombres y numeroso ganado: “el cual, por la nueva, abrevió la partida al socorro saliendo de Antioquia con treinta soldados todos baquianos y valerosos, y alguna razonable copia de ganado, que habiéndolos pasado con mejor suceso que en las ocasiones pasadas el furioso río de Cauca, llegó a su nueva ciudad [...]”.<sup>80</sup>

Rodas no sólo llevaba ganado para el mantenimiento de los conquistadores, sino que también introdujo e impulsó la ganadería en la que sería la Provincia de Antioquia, pues estimuló la crianza de bovinos, trajo garañones desde la Gobernación de Popayán para iniciar la reproducción de mulas y muleros, y en sus estancias ubicadas en los valles de Ebéjico, Aburrá y Rionegro llegó a tener miles de novillos, que destinaba para abastecer los distritos mineros de Zaragoza, Cáceres y Remedios. Su hijo, el mestizo Alonso de Rodas, heredó gran parte de los bienes de su padre y continuó con algunos de sus negocios pecuarios. Sin embargo, administró tan mal los bienes recibidos que murió en la miseria.<sup>81</sup>

Ya desde 1569, Rodas había repartido las tierras comprendidas entre las

quebradas La Guanábana, Utiqui y La Llanura para la cría de ganados mayores, y exigió -como se mandaba por ordenanzas- que cada vecino tuviera como mínimo doce vacas y un toro. Tanto entusiasmo mostró Rodas en este proyecto, que llegó a donar ganados de sus hatos para los vecinos de escasos recursos. Gracias a esta iniciativa pronto hubo ganado en las vegas del río Cauca. En el mismo año, el cabildo integrado por el capitán Juan Taborda (teniente gobernador), Fernando de Zafra, Bartolomé Sánchez Torreblanca (alcaldes ordinarios), Gaspar de Rodas, Juan de Aldana y Francisco de Guzmán (regidores), estableció tierras para ejidos y normas para controlar el ganado vacuno que deambulaba causando daños en las sementeras.<sup>82</sup> Por lo tanto, el proyecto colonizador de Rodas resultó exitoso, y menguó un tanto la dependencia de ganado en pie que la Provincia de Antioquia tenía con los centros pecuarios de Cali, Buga y Cartago,<sup>83</sup> y al mismo tiempo, se fomentó la crianza de un elemento indis-

<sup>80</sup> Al respecto, véase: Daniel Gutiérrez Ardila, *La sangre cuenta: una historia de la Provincia de Antioquia, 1750-1541*, Trabajo de grado en Historia, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2003, p. 81.

<sup>82</sup> AHA, Tierras, t. 185, doc. 4652, f. 21r.

<sup>83</sup> Según refiere Germán Colmenares, en 1582, Gregorio de Astigarreta (el viejo), dueño de tierras sobre el río Amaime, afirmó en un alegato que trece años atrás había llevado 740 cabezas de ganado hacia la villa de Antioquia, varias de las cuales se le habían perdido en jurisdicción de la ciudad de Buga. Germán Colmenares, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, Bogotá, Banco Popular, 1983, p. 201.

<sup>80</sup> *Ibid.*, cap. XXX.

pensable que permitiría continuar la pacificación de los indios bravos y la conquista de las tierras ubicadas al norte de la ciudad de Antioquia.

## 8. Carestía y dificultades en la colonización

En el período del descubrimiento del actual occidente colombiano, entre los años 1537 y 1542 (aproximadamente), los costos de caballos, yeguas y cerdos eran altísimos. Un caballo costaba entre dos mil y tres mil pesos; una yegua, entre mil y dos mil; y un cerdo, entre seiscientos y novecientos. Hasta los perros eran vendidos a ciento cincuenta y doscientos pesos. Por esta razón, parte de los conquistadores debían aplacar su hambre con el consumo del maíz robado a los indios y con la ingestión de insectos, reptiles y crustáceos. Todo esto, porque los ganados debían ser traídos desde Las Antillas, lo cual los encarecía, pues por cada vaca introducida en un flete debían pagarse veinte pesos; esto en el año de 1537, y también debía pagarse el impuesto de almojarifazgo. En su defecto, eran traídos desde las lejanas tierras de Quito y Guayaquil. Sin embargo, nueve años después, tales animales habían rebajado en más de un quinientos por ciento, lo que hace pensar que ya se había logrado la rápida y eficaz aclimatación, existía un incipiente comercio a pesar de los malos caminos, se estaban configurando centros de cría y ya había estancias de ganado mayor. También se adelantaba en la pacificación y sujeción de los indios, su organización en

encomiendas y su inserción en la vida laboral de minas y estancias. No cabe duda que la inclusión del indio en las labores pecuarias y su adopción de estos elementos de la cultura material europea -especialmente aves de corral, cerdos y cabras- incidieron en la rebaja del costo del ganado.

Gran parte de los animales domésticos eran criados para el sostenimiento de las propias estancias y aposentos de los encomenderos, y eran básicos para sostener fortunas personales y toda una red de intercambios interprovinciales. La dependencia económica que tenían los blancos con los indios era notoria, pues era una mano de obra barata que se encargaba no sólo de la crianza, sino de la distribución de ganados mayores y menores hacia los distritos mineros y las carnicerías de los centros urbanos. Por eso, los encomenderos protestaron cuando vieron amenazada su subsistencia y sus negocios con la promulgación de las Leyes Nuevas, tan influenciadas por la filantropía del sacerdote fray Bartolomé de las Casas.<sup>84</sup>

<sup>84</sup> En 1542, se dictaron en las juntas de Valladolid y Barcelona las famosas Leyes Nuevas. El cuerpo de estas leyes comprendía preceptos muy diversos. Los veinte primeros se referían a la organización del Consejo de Indias, audiencias, pleitos, etc. El capítulo XXI ya se refería a la materia de los indios, previniendo que, en adelante, por ninguna vía se les hiciera esclavos. El capítulo XXII suprimió los servicios que se exigían a los indios por vía de "tapia" y "naboría", y en general todo trabajo involuntario. El capítulo XXIII insistía en la libertad de los indios, ordenando que se efectuara la revisión de todos los títulos de esclavitud

En la Gobernación de Popayán y la Audiencia del Nuevo Reino, varias villas y ciudades no dudaron en expresar abiertamente sus clamores y su descontento con aquellas leyes, que se consideraban lesivas a los derechos de los encomenderos. La queja general se resumía en lo siguiente: sin mano de obra indígena que prestara servicios personales en las estancias y aposentos -sembrando huertas, criando animales y levantando corrales-, los encomenderos sufrirían un cataclismo económico, pues los productos pecuarios y agrícolas recobrarían los altísimos valores de una década atrás, cuando se había llevado a cabo el proceso de conquista.

Para expresar su inconformidad con las Leyes Nuevas, cada villa dio sus propias razones. El cabildo de Popayán argumentó que tal ciudad era pobre y poco fructífera, y que los únicos que trabajaban la tierra como gañanes y pastores eran unos pocos indígenas, sin los cuales la penuria económica de los

---

existentes con anterioridad a la ley. El capítulo XXIV se ocupaba del problema de los indios "tamemes", o sea, aquellos empleados en el transporte de cargas; en general, se prohibía cargarlos, y que si en algún caso era inexcusable, fuera la carga moderada con voluntad del indio y con paga. Del mismo modo, se mandó despojar de encomiendas a la burocracia indiana, cortando la antigua práctica de dotar los oficios con rentas de indios en vez de salarios. Se derogó también la antigua ley de la sucesión por dos vidas, y se estableció que fueran despojados de la encomienda aquellos que la gozaban sin título, y quienes maltrataban a los indígenas. Véase: Silvio Zabala, *La encomienda Indiana*, 2ª ed, México, Porrúa, 1973, pp. 79-84.

encomenderos sería mayor. Estos se encontraban endeudados y empeñados, y el único socorro que recibían era el tributo.<sup>85</sup> Por otra parte, los de Timaná o Guacacallo afirmaron que no se podían aplicar en su territorio, puesto que los indios eran bravos y enemigos feroces de los cristianos.<sup>86</sup>

En efecto, los indios rebeldes y alzados fueron el principal obstáculo para la implantación de la actividad pecuaria en la Gobernación de Popayán, dado que en sus ataques a los lugares de habitación de los blancos, mataban a los ganados que se criaban en las estancias y a los indios ladinos que allí ejercían las labores de vaqueros, domadores, matarifes y mayordomos. Así, en la banda derecha del valle del río Cauca, cerca al piedemonte de la cordillera central, las extensas estancias de los vecinos de Buga eran asoladas constantemente por los indómitos Pijaos, quienes en sus incursiones arrasaban con los animales de engorde y de labor, y con los cultivos de pan llevar. Lo mismo se presentaba en Cartago, donde esporádicamente realizaban sus guazábaras en las estancias de ganado mayor de ambas bandas del río La Vieja. Por tal razón, ambas ciudades fueron trasladadas más de una vez del lugar de fundación original. De acuerdo con lo que cuenta Tulio Enrique Tascón, el peligro de los Pijaos, que

---

<sup>85</sup> Juan Friede, *Documentos inéditos*, t. VII, doc. 1734.

<sup>86</sup> *Ibid.*, doc. 1751.

para fines del siglo XVI hacía emigrar a los habitantes de Buga, tomó reales y más graves caracteres al iniciarse el siglo XVII. En 1602, asaltaron y redujeron a escombros el pueblo de Roldanillo. Luego, el primero de marzo de 1603, a la hora del alba, cayeron los indios sobre la estancia y encomienda que tenía Felipe Camargo en el sitio de Sonso. Doscientos Pijaos cercaron la estancia, quemaron todas las casas y la iglesia, saquearon el poblado, mataron al vicario que adoctrinaba la encomienda y se llevaron cautivos a sesenta y cuatro indios ladinos. Se supo después que, alentados por el éxito de este asalto, prepararon otro sobre la estancia y encomienda de Juan López de Ayala, pero desistieron la víspera.<sup>87</sup>

Al otro lado, en la margen izquierda del río Cauca, en el piedemonte de la cordillera occidental, los pueblos ganaderos de Roldanillo y de Riofrío sufrían las arremetidas de los indios Chancos e Ingaras, aparte de la de los Pijaos. Aquellos salían a matar, robar y saltar en los caminos reales que iban desde Cali a las villas y ciudades de la Gobernación de Popayán y a las provincias del Nuevo Reino de Granada. Para pacificar a tales indios, se le encargó a Melchor Velásquez fundar una ciudad denominada Nuestra Señora de la Consolación de Toro.<sup>88</sup> Los Chancos, apar-

te de eliminar a los indios Gorriones que allí vivían y laboraban, mataban a los terneros mamones, las yeguas y vacas de vientre, los cerdos con sus lechoncitos, y al valioso multiplico del ható. Ni siquiera se salvaban los animales cimarrones.

Y al comenzar el siglo XVII, la población de Timaná y las haciendas asentadas en los valles del Alto Magdalena y del Suaza empezaron a ser objeto de continuos ataques de indios salidos de la selva adyacente a la cordillera oriental, los propiamente llamados Andaquíes. Estos atacaban las haciendas, matando indios y españoles, quemando casas y rozas y robando ganado, poniendo en grave peligro el tránsito por la vía comercial que, pasando por Timaná, iba al Reino del Perú. De acuerdo con lo que expresa Juan Friede en un texto sobre esos indios, dicha tribu selvática llevaba a cabo una verdadera guerra de guerrillas, con incursiones y retiradas que los españoles eran incapaces de controlar. En el corto lapso de 25 años (1637 a 1662) atacaron los Andakí 14 veces los valles de Suaza, Timaná y Magdalena, y salieron en su persecución otras tantas expediciones punitivas.<sup>89</sup>

En el norte, los terrenos adyacentes a la ciudad de Antioquia -en el caliente valle de Ebéjico- padecían constantemente las incursiones de los indios

<sup>87</sup> Tulio Enrique Tascón, *La conquista de Buga*, Buga, Tipografía Colombia, 1924, p. 73

<sup>88</sup> AGN, *Colonia*, Historia Civil, legajo 3, ff. 66-89, año de 1573.

<sup>89</sup> Juan Friede, *Los Andakí, 1538-1947: Historia de la aculturación de una tribu selvática*, México, FCE, 1967, pp. 204-205.

Chocoes y Carautas, los cuales la quemaron en varias ocasiones. Por ejemplo, las tierras de Niverengo, donde el capitán Francisco de Guzmán tenía una estancia de ganado mayor, rozas de maíz y plátano, y terrenos arrendados a porquerizos, vivía asolada por los indios Chocoes, causa por la cual no se presentaron postores al tiempo de su remate (1631): “por los daños que hacían en las dichas estancias los indios Chocoes enemigos matando los esclavos, indios y personas que asistían en ellas, con que para cultivarlas se hacían escoltas de arcabuceros en resguardo de los que trabajaban [...]”.<sup>90</sup> De este modo, el cabildo de aquella ciudad, en 1642, veía como una de las causas del detrimento y minoría de la población de aquella ciudad -aparte de la esterilidad del suelo- las sorpresivas entradas de aquellos aborígenes. Por tal motivo, muchos de los vecinos principales se habían trasladado a vivir a sus estancias ubicadas en los valles de Aburrá y Rionegro, y ningún criador de ganado se interesaba por abastecer la carnicería local.

Respecto a los valles de Aburrá y Rionegro -en el accidentado territorio antioqueño- no se tienen referencias de ataques e incursiones indígenas a las estancias de ganado mayor. Sin embargo, indios “forajidos” y gente libre deambulaban por el Valle de Aburrá, causando daños y perjuicios. En 1669, Juan de Escobar -en nombre del maese

de campo don Antonio Zapata, vecino de la ciudad de Antioquia y encomendero del pueblo de San Lorenzo de Aburrá-, afirmó que en tal poblado asistían y vivían “muchos mestizos, y cholos, mulatos, zambos, y zambaigos, e indios forajidos, y viandantes que hacen muchos daños, y perjuicios a los originarios de el, y asimismo a mi parte matándole los ganados”.<sup>91</sup>

Por su parte, en las riquísimas vegas del bajo Magdalena, las estancias de las provincias de Santa Marta, ubicadas desde el Valle de Upar hasta Tamalameque, vivían asoladas por la nación Chimila, por lo cual el ganado no se había podido extender sobre las márgenes del Magdalena. En tales vegas, tenían también sus haciendas de ganado mayor los vecinos de la Provincia de Cartagena, singularmente los de la villa de Mompo. Igualmente, los llanos de San Jacinto, cerca de Ocaña, padecían las incursiones de los indios Motilones. Y mucho más al norte, cerca de Maracaibo, las pocas estancias y poblados de cristianos eran asoladas por los indios Guajiros.

En 1674, Gabriel Arias de la Plata, vecino de Mompo, se quejó de los indios Orejones, pues le robaban y mataban el ganado vacuno y caballar que pastaba en la sabana del Pantano, jurisdicción de Tamalameque. Los jóvenes indígenas aprendían a flechar y a matar, atacando a los terneros y

<sup>90</sup> AHA, t. 158. doc. 4173, f. 54r.

<sup>91</sup> AGN, Colonia, Miscelánea, legajo 85, rollo 85, f. 398r, año de 1669.

potrillos de los hatos. En tales menesteres fueron descubiertos por los vaqueros Juan de Santiago (zambo libre), Manuel de Lima (negro) y otro individuo de quien no se dice su nombre, por lo cual fueron atacados. El esclavo fue asesinado y heridos los libres. Por tal razón, al encomendero de aquellos indios, Fernando Núñez Mejía, se le obligó a reducirlos en un pueblo, en un plazo de seis meses. De no ser así, la encomienda se concedería a don Francisco Verdugo.<sup>92</sup>

La vida en las estancias, pues, no era de tranquilidad y de sosiego, como muchos amantes de fantasías bucólicas lo han afirmado. Por el contrario, no pocas veces, en ellas las tareas agrícolas eran alteradas por el pánico provocado por las rápidas incursiones de los “indios gentiles”.

Los negros cimarrones también representaron una amenaza para las estancias, pues no dudaban en robar cerdos y reses para proveer de carne a los palenques que construían en la selva. Estos salaban y ahumaban la carne de los animales hurtados y mientras las autoridades no lo impidieran, también implementaban la crianza del puerco, animal que fácilmente podía alimentarse y reproducirse, y sembraban rozas de maíz y plátano. En el siglo XVIII, proliferaron en el occidente colombiano los palenques de negros huidos y

arrochelados. En Cartago, por ejemplo, en 1785, varios negros armaron palenque en las montañas del Quindío, ayudados por algunos indios ladinos. Para alimentarse, se internaron en la vieja Hacienda de Payba -perteneciente a don Juan de Pereira- y robaron una ternera colorada y un marrano gordo y negro. Cuando esta carne se agotaba, no dudaban en cometer un nuevo hurto.<sup>93</sup>

## Conclusiones

No todos los conquistadores vinieron a ranchar y a matar indios a cambio de un jugoso botín, como cierto tipo de historia tradicional y sesgada lo pretende hacer ver. En muchos de ellos prevaleció un afán colonizador, que se manifestó en el hecho de querer echar raíces en el Nuevo Mundo; para lo cual, se encargaron de introducir plantas y animales domésticos, con las que pretendieron tornar más amable la subsistencia en medio de la extraña y exótica naturaleza indiana, que carecía por completo de grandes cuadrúpedos.

Individuos de aquellos siglos, tales como Sebastián de Belalcázar, Miguel Díaz de Armendáriz y Gaspar de Rodas introdujeron ganados menores y mayores no sólo para el consumo de las huestes, sino para tratar de perpetuar en estas tierras inhóspitas a los peninsulares, consolidar y fortalecer sus fundaciones y, en sus propias palabras, establecer *cristianos cimientos*. De esta

<sup>92</sup> AGN, Colonia, Caciques e indios, legajo 27, rollo 27, ff. 189-205.

<sup>93</sup> AGN, Colonia, Negros y esclavos del Cauca, II, f. 213v.

manera, aquellos no sólo introdujeron en tierras indianas su propia cosmovisión del mundo y una determinada forma de ver y concebir la existencia, sino también seres vivos que transformaron el ecosistema indiano. A veces no lo hicieron de una manera consciente, pues no sabían que en sus propios excrementos y en los de sus animales -así como en los de algunos de sus esclavos de origen africano-, provenían semillas de plantas que se adaptarían al entorno indiano.

Este proceso de implantación y adaptación no fue sencillo ya que, en primer lugar, se dio por etapas, y por instantes sufrió retrocesos, por lo que en ciertos sectores la ganadería se introdujo en un período más tardío que en otros. Y en segundo lugar, porque en algunos territorios los indios bravos y rebeldes impidieron a toda costa la connaturalización de todo aquello que simbolizara lo ibérico; es decir, resistieron contra la introducción de prácticas materiales y culturales provenientes del viejo mundo.

A pesar de esos impedimentos, la ganadería llegó a prosperar en los terrenos adyacentes a fuentes de agua, y que poseían buenos pastos y ojos de agua sal. La estancia -o primitivo centro de producción de granos y animales-, tuvo su inicio con las mercedes otorgadas por los gobernadores -como representantes del Rey- a todos aquellos que habían participado en proyectos de conquista y pacificación.

Relaciones de subordinación se presentaban allí, así como una racional repartición de las labores y actividades cotidianas, que estaban normalmente jerarquizadas. Afectos se fraguaban entre los individuos y sus animales, y a muchos de estos se les daban nombres sumamente simpáticos, reflejo de la estima que sus dueños tenían por ellos, al ser compañeros en el trabajo y al procurar la valiosa leche con la que se elaboraban quesos y cuajadas. La vida en la estancia no era para nada pacífica ni serena, ni carente de conflictos, pues, como ya se expresó, en algunas ocasiones todo era alterado por las embestidas de los indios bravos; pero en otras, las sequías, los intensos inviernos, los parásitos y los depredadores menoscabaron la actividad pecuaria.